



# ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 73 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016



ILSE ELENA FRANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 73 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
 CAUQUENES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN  
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA  
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

**CONCEJAL INASISTENTE** : SR. DOMINGO LEIVA MENA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.  
 DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
 SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS  
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA  
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA  
 ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE EE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / rgp



**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** : **SRTA. KARINA MUÑOZ V.**

## **2° APERTURA SESION**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 12:20 horas

## **3° TABLA:**

### **TITULO I** **APROBACIÓN DE ACTAS**

**SR. ALCALDE:** Señala que existen dos Actas Extraordinarias pendientes de aprobación correspondientes a las N° 65 del mes de mayo y 66 del mes de julio del presente.

**SR. VIGNOLO:** Da a conocer que en las Actas que se mencionan no corresponden al resumen si no a la transcripción textual de lo que se habló en las respectivas sesiones, por lo que considera que deben ser confeccionadas nuevamente.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Señala que se le solicitara al Secretario Municipal que corresponda la elaboración de las Actas incluyendo solamente los acuerdos de las sesiones.

**SR. ALCALDE:** Señala que se presentaran nuevamente para aprobación.

### **TITULO II** **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Municipal.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de la Propuesta de modificación presupuestaria N° 22/2016 la que dice relación con un aumento de los ingresos de las cuentas licencias de conducir por un monto de \$50.000.000, de otras entidades públicas \$99.806.364 por modificación a la Ley de personal, multas y sanciones pecuniarias \$46.000.000 y otros ingresos \$4.000.000 correspondientes al aporte de Banco Estado.

Además señala que se aumentan los gastos de las cuentas personal de planta en \$110.000.000, personal a contrata \$50.000.000, textiles, vestuarios y calzados en \$1.000.000, máquinas y equipos para producción \$554.000, voluntariado \$4.752.364, electricidad \$43.000.000, alumbrado público \$16.000.000, producción y desarrollo de eventos \$4.000.000, para personas \$500.000 y una disminución de gastos de \$30.000.000 en la cuenta otras remuneraciones, por lo que se modifica el presupuesto municipal en un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SR. VERA:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SR. CERONI:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

1.- Se acuerda modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.

### TITULO III PARQUÍMETROS

**SR. ALCALDE:** Informa que se encuentra en proceso de elaboración de bases de la licitación del servicio de parquímetros, por lo que cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Municipal.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Confirma la información entregada y complementa informando que actualmente la ley de compras no permite realizar renovaciones o extender los plazos de las licitaciones por lo que se solicita autorización para realizar la licitación del servicio de parquímetros por un periodo de cuarenta y ocho meses.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realizar licitación pública de "Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes", para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**SR. ARAVENA:** Aprueba realizar licitación pública de "Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes", para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. VERA:** Aprueba realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**SRA BURGOA:** Aprueba realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**SR. CERONI:** Aprueba realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**SR. ALCALDE:** Aprueba realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

**2.- Se acuerda realizar licitación pública de “Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes”, para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.**

### TITULO III SUBVENCIÓN MUNICIPAL

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directora de Finanzas para presentar solicitud de subvención del patronato Nacional de la Infancia.

**DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Da a conocer que se sostuvo una reunión con los representantes del Patronato Nacional de la Infancia en Cauquenes, a quienes se les habían ofrecido \$30.000.000 para el año 2016, pero manifestaron que la necesidad para el mes de diciembre es menor a los \$10.000.000 que restan por entregar, por lo que se llegó a la conclusión de que solicitan \$4.500.000 para mantención del Centro pediátrico en la comuna para el mes de Diciembre.

**SR. ALCALDE:** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**SR. ARAVENA:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**SR. VERA:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





**SRA BURGOA:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**SR. CERONI:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.

**DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Señala que hará llegar la documentación de respaldo de dicha petición a la Sra. Secretaria Municipal para confección el Acuerdo de Concejo Municipal.

#### TITULO IV ENTREGA DE INFORMES VIAJES INTERNACIONALES

**SR. VERA:** Antes de finalizar la sesión, hace entrega del informe del viaje internacional a la ciudad de Miami en el mes de marzo de 2015.

**SR. ARAVENA:** Hace entrega del informe del viaje a Cuba que realizaron en el mes de febrero de 2015 con el Concejal Sr. Domingo Leiva.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Hace ver que esta es una sesión extraordinaria y la entrega de informes por viajes internacionales no estaba considerada dentro de la tabla.

**SR. ALCALDE:** Solicita recepcionar la documentación entregada e incorporarla a la presente sesión.

#### 4° CIERRE SESION:

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 12:35 horas.

#### 5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda modificación presupuestaria Municipal N° 22/2016 por un aumento de ingresos y gastos de \$199.806.364.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JCMR / IAV / rgp



2.- Se acuerda realizar licitación pública de "Concesión Servicio de Parquímetros para la ciudad de Cauquenes", para un plazo de contratación de cuarenta y ocho meses.

3.- Se acuerda subvención Municipal al Patronato Nacional de la Infancia, Rut N° 81.725.000-9 por un monto de \$4.500.000 necesarios para mantener en funcionamiento el Centro Pediátrico en la comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



## **INFORME EJECUTIVO**

### **PASANTIA A CIUDAD DE MIAMI**

#### **"MISION TECNICA SOBRE DESARROLLO LOCAL Y LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LOS MUNICIPIOS DE ESTADOS UNIDOS"**

El desarrollo de las actividades previstas en la agenda de la pasantía fueron muy intensas, en las cuales pude conocer de las políticas públicas implementadas en las áreas de Gestión Administrativa, aplicación de programas de asistencia en las áreas sociales, planes implementados y en ejecución respecto de la seguridad ciudadana y cuidado de espacios públicos, políticas de fomento al desarrollo económico local, planes de integración y ordenamiento del territorio, los cuales fueron expuestos por los diferentes profesionales y directivos de los municipios de Miami Beach y de El Doral.

Así también tuve la oportunidad de intercambiar experiencias y participar en diálogos activos con los señores y señoras representantes de los ciudadanos en el municipio (Concejales), quienes desde una realidad de participación bastante diferente a la nuestra integran la gestión del municipio, asumen responsabilidad directa de algunas de las áreas de desarrollo, tienen equipos de apoyo e intervienen en el territorio no solo con recursos sino también con capacidad profesional para asistir a la ciudadanía en términos técnicos, formulando programas y proyectos que son demandados por los vecinos.

Un dato clave a destacar es la forma en como la implementación de un modelo de vinculación con la ciudadanía, se transforma en la herramienta para mejorar los indicadores en calidad de atención y respuesta a los requerimientos y demandas ciudadanas, todas ellas a través de plataformas soportadas en software de última generación y sistema de localización GPS, que permite identificar al usuario y su requerimiento en forma inmediata y otorgar respuesta online.

Desde la perspectiva de las oportunidades, este encuentro de representantes de Organizaciones de Gobiernos Locales de Latinoamérica, promovido por la Fundación Líderes Globales y gestionado en Chile por Cónsul Limitada, me ha permitido ampliar la perspectiva de oportunidad que la cooperación internacional otorga y el amplio abanico de posibilidades en materia de asistencia técnica y financiera que este tipo de encuentros genera.

## INFORME EJECUTIVO DE PASANTÍA

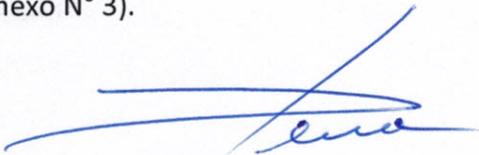
“DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, SALUD PRIMARIA Y TURISMO”.

La Habana, Matanza y Varadero, 16 AL 26 DE FEBRERO DE 2015.

Desde nuestra llegada a la ciudad de La Habana, una vez que nos designaron nuestras respectivas habitaciones y antes de cenar, asistimos a una reunión de coordinación en dependencias del Hotel Nacional de Cuba, lugar en que nos hospedamos hasta el sábado 21 de febrero, día en que nos trasladamos a la Provincia de Matanzas, antes de viajar a Varadero; en dicho encuentro nos encontramos con Personeros de Salud encabezados por la Doctora Lazarita Enamorado y su Enfermero Carlos Baez, quienes en su Exposición expresaron que ellos, serían los encargados de informarnos con respecto al sistema de Salud Primaria que se ha implementado en Cuba y de mostrarnos como opera un Consultorio de Salud Familiar, en este caso el que está ubicado en la ciudad de Baracoa, Provincia de Guantánamo cerca de La Habana y que aparte de explicarnos en forma teórica el funcionamiento del Sistema de Salud que opera en el país, nos mostrarán de manera práctica la realización de Visitas domiciliarias que ellos realizan en el entorno social de Baracoa. ( Imágenes en Anexo N° 1).

Posteriormente la Profesora de Baloncesto del Instituto Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, quien además fue presentada como Medallista en el Campeonato Mundial de esa disciplina deportiva realizado en Malasia en el año 1990, quien junto al Profesor Eloy Labrada Santos, Master en desarrollo cultural comunitaria y Licenciado en Historia y Estudios socioculturales, quienes tendrán a cargo las exposiciones relativas al Modelo Deportivo y la Pirámide de Alto rendimiento que desde algunos años se ha implementado en ese País y que tantas satisfacciones ha brindado al Deporte y la recreación cubana. (Detalles en Anexo N° 2)

Finalmente expone la Dra. Katia Columbié Suárez, Licenciada en Sociología, Especialista en Trabajo Social e investigaciones socioculturales y Profesora de Arquitectura y Turismo de la Facultad de Humanidades del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, quien estará a cargo de los Módulos de Arquitectura y los sitios de Interés turísticos de La Habana, Matanza y Varadero, indicando que la construcción Tradicional de estilo Barroca de los tiempos de la Independencia, en contraste con la Arquitectura moderna son un Ejemplo de la diversidad y de la modernización; también es acompañada por la Arquitecto y experta en conservación de edificios Srta. Marlén Moreira Abreu, quien nos mostrará los lugares de interés turístico en las tres ciudades. (Imágenes en Anexo N° 3).



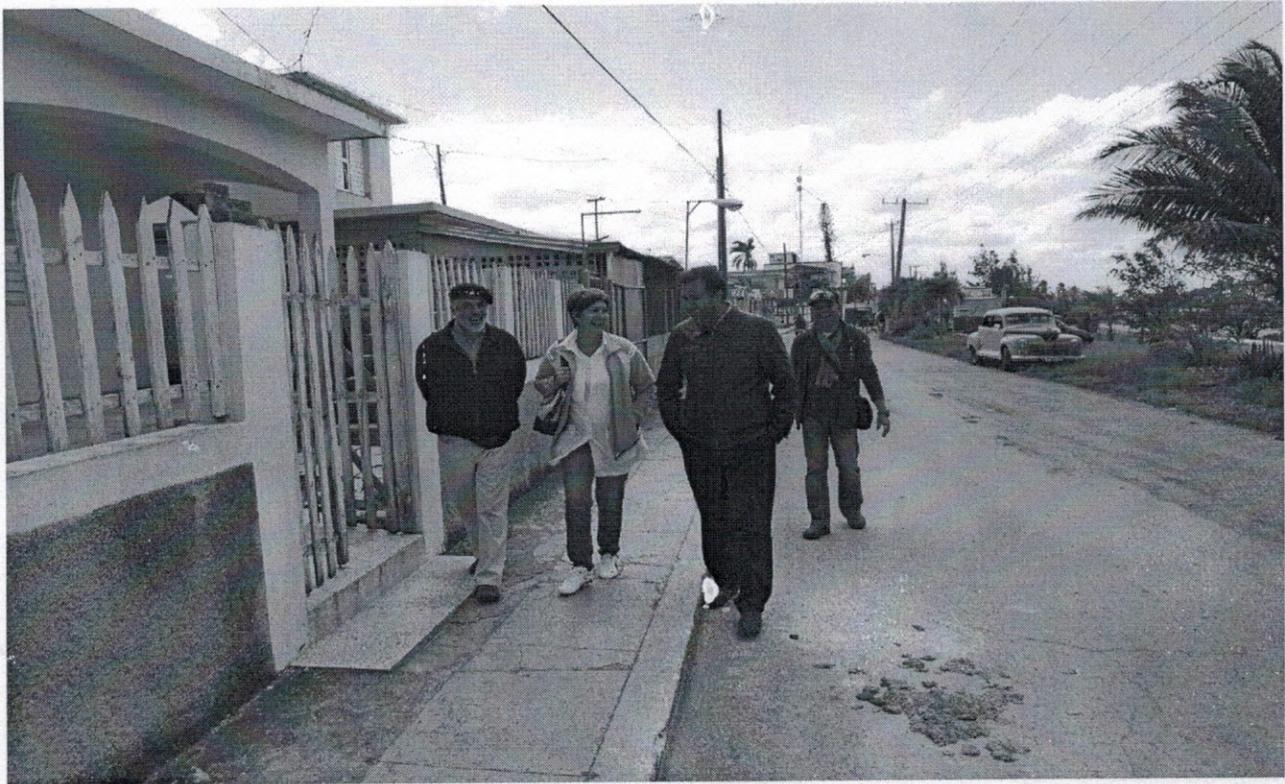
César Aravena Espinoza  
Concejal de Cauquenes



Domingo Leiva Mena  
Concejal de Cauquenes

**Anexo N° 1.**

**Registro fotográfico:** Concejales de Cauquenes César Aravena Espinoza y Domingo Leiva Mena acompañando a personal Médico del Consultorio de Baracoa, Cuba, en Visitas domiciliarias. ( Doctora Lazarito Enamorado y Enfermero Carlos Baez.) 19 de Febrero de 2015.





## ANEXO N° 2 :

### **LA PIRAMIDE DE ALTO RENDIMIENTO Y EL DEPORTE COMUNITARIO COMO PILARES DEL DESARROLLO DEPORTIVO EN CUBA.**

Profesora : Ana Gloria Hernández Álvarez , Instituto Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

El módulo abordó la temática relacionada con la pirámide de alto rendimiento y el deporte participativo como bases del desarrollo deportivo cubano. Se caracterizan los diferentes niveles de la pirámide de alto rendimiento, partiendo de la escuela de la comunidad hasta que los atletas integran las selecciones nacionales que representan a Cuba en eventos deportivos dentro y fuera del país. Igualmente se valoran los progresos del deporte participativo, enfatizando en las diversas alternativas que existen en el país para el avance de esta modalidad de práctica deportiva y del carácter masivo que ha alcanzado. Se ejemplifica, como modelo o ejemplo de deporte participativo, con las Espartaquiadas del Níquel, evento multideportivo que se celebra anualmente en el municipio minero de Moa, provincia de Holguín, en el oriente cubano.

Muchas personas en el mundo se preguntan cómo Cuba, siendo un país subdesarrollado con algo más de once millones de habitantes, ha podido incluirse en el selecto grupo de naciones que marchan a la vanguardia en el deporte a nivel mundial.

¿Cómo el país ha podido alcanzar estos niveles en la esfera deportiva?

Un desarrollo equilibrado del deporte debe estimular la iniciativa y participación individual y colectiva, para lo cual el apoyo del Estado es vital, toda vez que el deporte ha demostrado capacidad para transformar costumbres sociales y penetrar el tejido social de la mayor parte de los grupos humanos. Cuba dedica enormes recursos al desarrollo del deporte competitivo y recreativo. El deporte constituye una de las prioridades de la política social Cubana.

Actualmente el sistema deportivo cubano posee una sólida infraestructura en esta esfera. La nación caribeña cuenta con una industria deportiva consolidada, con instalaciones deportivas para casi todas las disciplinas del ciclo olímpico, centros de medicina deportiva de primer nivel y un moderno laboratorio antidoping, a lo que se añade el capital humano formado en la universidad del deporte cubano, que garantiza la asistencia técnica dentro del país y, al mismo tiempo, permite prestar servicios en diversas regiones del mundo, especialmente en América Latina.

Todo cubano tiene la posibilidad de practicar deportes de forma gratuita sin distinción de edad, género, raza, creencias religiosas o filiación política. En tal sentido, la comunidad se convierte en el primer escalón del deporte recreativo y del alto rendimiento.

¿Cómo se estructura este proceso en los diferentes municipios del país?

El recorrido que ha de seguir un atleta desde la base hasta las selecciones nacionales se conoce en Cuba como pirámide de alto rendimiento, y se organiza de la manera siguiente:

Primer nivel: La educación física y el área deportiva especializada en todos los niveles de enseñanza, los planes de estudio contemplan como parte de la formación integral de los estudiantes la asignatura de Educación Física que, orientada científicamente, bien planificada, adaptada para los distintos niveles de instrucción y dosificada de una manera adecuada, se convierte en una asignatura imprescindible dentro del sistema educacional cubano. Es aquí donde se comienza a despertar el interés por la práctica del ejercicio físico y el deporte. El perfeccionamiento corporal

de los niños, adolescentes y jóvenes, es la misión fundamental de la Educación Física, la cual, a partir de la enseñanza preescolar, coadyuva en la creación de hábitos y habilidades motrices y proporciona mayor bienestar en la vida. De ahí la importancia de su práctica desde las edades tempranas.

Los planes y programas de la Educación Física, impartidos desde el primer al cuarto grados en la escuela, buscan el incremento óptimo de las capacidades coordinadoras y de flexibilidad, así como de aptitud motora, que en esta etapa de la vida se manifiestan con sus mayores potencialidades. A partir del quinto grado en la enseñanza primaria se pone énfasis en la gimnasia básica. Comienzan así las prácticas de campo y pista y de algunos deportes con pelota, como boleybol, baloncesto y otros, preparatorios para los eventos que anteceden a los Juegos Escolares.

#### 2do Nivel. Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE) .

Son centros especializados dentro del sistema nacional de educación, donde se ofrecen las enseñanza correspondientes a los planes de estudio y programas establecidos, y en las que, además, se enfatiza en el desarrollo de las habilidades y destrezas deportivas con los educandos, en edades tempranas.

Las Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE) están presentes en las 14 provincias y el municipio especial de Isla de la Juventud y cuentan con alojamiento, alimentación, implementos deportivos, servicios de medicina deportiva y con los mejores profesores y técnicos de cada una de las regiones; todos con carácter gratuito. Allí llegan los estudiantes atletas provenientes de las enseñanzas primaria, secundaria y preuniversitaria con aptitudes para convertirse en futuros campeones, los cuales inician una rigurosa etapa de preparación, sin descuidar los estudios. Éstos se seleccionan teniendo en consideración aspectos como:

- Ser promovido desde un área especial.
- Satisfactorios resultados técnicos del deporte que practique.
- Buenos resultados educacionales.
- Logros significativos en competencias provinciales y nacionales.
- Poseer somatotipo acorde con la disciplina deportiva que práctica.

#### 3er Nivel. Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético. (ESPA)

Al término del ciclo anterior, por lo general, si su rendimiento continúa en ascenso, pasan a las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA), centros éstos diseminados también por todas las regiones del país.

#### 4to. Nivel: Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

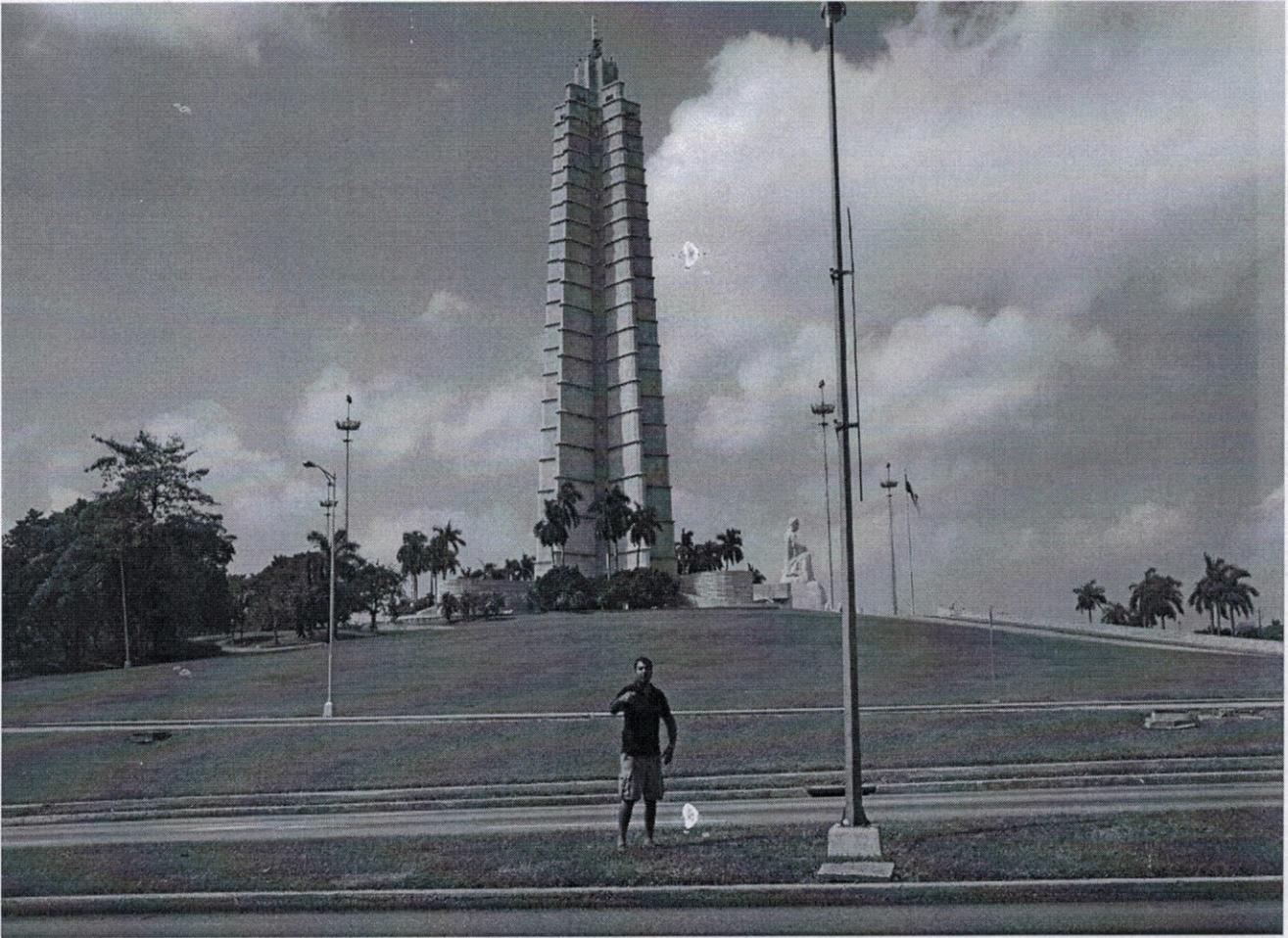
Los mejores atletas son llamados a las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR) entre las que se destacan la Giraldo Córdova Cardín, la Marcelo Salado y la Cerro Pelado, la mayor parte de ellas con asiento en la capital cubana, donde militan juveniles y mayores, o sea los deportistas de los llamados equipos nacionales que representarán al país en certámenes internacionales. Otras disciplinas como el polo acuático femenino y el sóftbol (m y f), entre otras, tienen su base de entrenamiento en otros puntos de la geografía cubana.

Es importante destacar que la mayor parte de los atletas que integran las filas de los equipos nacionales provienen de esta pirámide de alto rendimiento, aunque algunos de ellos han podido alcanzar lugares estelares sin que necesariamente hayan tenido que vencer todos los niveles de la pirámide.

La Habana, Cuba, Febrero 20 de 2015.

**Anexo N° 3:**

Sitios de interés Arquitectónico y Turístico: Plaza de la Revolución, La Habana , Cuba. ( 18 de Febrero de 2015).



Sitio de interés Arquitectónico y turístico: Construcción Tradicional (Habana Vieja). 18 de Febrero de 2015.



Sitio de Interés Turístico: La Posada de Matanzas. ( Matanzas, 18 de Febrero de 2015 ).



Sitio de Interés Turístico : Medios de Transporte , " Huevoito – Taxi " .



Presentación artística de la Escuela de Danzas de La Habana. 18 de Febrero de 2015.



# Anden Austral Capacitación

Anden Austral

Otorga el presente Certificado a

**CESAR ARAVENA**

**ESPINOZA**

Por su Participación en la gira Tecnica Internacional:

"SALUD PRIMARIA, DESARROLLO  
ARQUITECTONICO Y DEPORTE DE ALTO  
RENDIMIENTO"

CUBA, 16 al 26 de Febrero de 2015

Capacitación  
CLOZ



---

Eduardo Ochoa Lara  
Director Ejecutivo

# Anden Austral Capacitación

Anden Austral

Otorga el presente Certificado a

**DOMINGO LEIVA**

**MENA**

Por su Participación en la gira Técnica Internacional:

"SALUD PRIMARIA, DESARROLLO  
ARQUITECTÓNICO Y DEPORTE DE ALTO  
RENDIMIENTO"

CUBA, 16 al 26 de Febrero de 2015

Capacitación  
C. Ochoa



Eduardo Ochoa Lara  
Director Ejecutivo

*Anden Austral*



**SEMINARIO INTERNACIONAL "DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO  
SALUD PRIMARIA Y TURISMO" LA HABANA, VARADERO Y  
MATANZAS**

**CUBA DESDE EL 16 AL 26 DE FEBRERO 2015**

**OBJETIVO GENERAL**

- CONOCER, APLICAR Y DIFUNDIR LAS POLITICAS PUBLICAS CUBANAS EN EL AREA DE LA SALUD, DEPORTE Y TURISMOS QUE HAN SIDO RECONOCIDAS A NIVEL MUNDIAL COMO EXITOSAS

**PROGRAMA**

**LUNES 16 DE FEBRERO DEL 2015**

- 16:00 A 18:00 HRS ACREDITACION PARTICIPANTES
- REUNION DE COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES. HOTEL VEDADO LA HABANA

**MARTES 17 DE FEBRERO DEL 2015**

- VISITA Y REUNION A LA EMBAJADA CHILENA EN CUBA EN MUNICIPIO DE MIRAMAR HABANA; DISCUSION DE TEMAS DE SALUD, DEPORTE Y TURISMO

**MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DEL 2015**

- VISITA EN TERRENO Y CHARLA DE LUGARES TURÍSTICOS Y SERVICIOS EN LA HABANA CUBA

**JUEVES 19 DE FEBRERO DEL 2015**

- CHARLA MAGISTRAL DE MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD EN CUBA
- SALIDA A TERRENO DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN HABANA

**VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2015**

- CHARLA MAGISTRAL DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO Y VISITA A CENTROS DEPORTIVOS Y UNIVERSIDADES

**SÁBADO 21 DE FEBRERO DEL 2015**

- TRASLADO A CIUDAD DE VARADERO PROVINCIA DE MATANZAS

**DOMINGO 22 DE FEBRERO DEL 2015**

- VISITA A LA CIUDAD DE MATANZAS CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MATANZAS Y CHARLA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CIUDAD.

**LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015**

- RECORRIDO POR VARADERO Y CHARLA DE GESTIÓN TURÍSTICA EN VARADERO, PILAR TURÍSTICO DE CUBA.

**MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2015**

- TRASLADO DE VARADERO HACIA LA HABANA.

**MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DEL 2015**

- VISITA AL CASTILLO DE LOS 3 REYES DEL MORRO DE LA HABANA

**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

- CHARLA FINAL
- CIERRE
- CERTIFICACION